

U N I V E R S I D A D   V E R A C R U Z A N A  
S E C R E T A R Í A   A C A D É M I C A  
Facultad de Nutrición Campus Veracruz  
ACTA DE JUNTA ACADÉMICA



Universidad Veracruzana  
**Facultad de Nutrición/Veracruz**  
SECRETARIA

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las seis en punto horas del jueves 23 de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos por el sistema de videoconferencia ZOOM, para llevar a cabo Junta Académica Ordinaria basándose en la Convocatoria de fecha del primero de marzo del dos mil veintiuno. -La Dra. Carolina Palmeros menciona con fundamento en los artículos 65,66 y 70 de la Ley Orgánica, así como el 290 y 294 fracción I y II inciso A) del Estatuto General y con base en el acuerdo rectoral de fecha veintiocho de abril del año dos mil veinte y además aplicables de la legislación vigente de la universidad veracruzana, con el siguiente orden del día, el pase de lista fue tomado conforme los participantes fueron entrando a la sesión. **PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA:** se pasa la lista de asistencia teniendo la presencia de los siguientes integrantes: **SEGUNDO PUNTO:** Declaración del Quórum Legal; se procede a contabilizar a los asistentes que a continuación se mencionan: Dra. Gabriela Blasco López, Mtra. Yuvia Zamara Calderón Balderas, Mtra. Yeny Paola Carmona Figueroa, Mtra. Elizabeth Fonseca León, Mtro. Edgar Ismael Gasperin Rodríguez, Dr. José Ingram García, Dr. Francisco Jiménez Guerra, Dra. Dinora Marina León Gutiérrez, Mtra. Lorena Levet Rivera, Mtra. María de la Paz Lorrabaquio Valencia, Dra. Cinthia Macossay Moreno, Mtra. Allexey Martínez, Mtra. Carmen Méndez Pulido, Dra. Carolina Palmeros Exsome, Dra. María Rosalba Pérez Tinaco, Mtro. Raymundo Guillermo Pineda Arriaga, Mtra. Susana Quintero Pereda, Mtra. Diana Ramírez Briano, Mtra. Patricia Rebolledo Sánchez, Mtra. Rosario Adriana Reyes Diaz, Mtro. Alberto Sandoval Sánchez, Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez, Mtro. Eduardo Solís castellano, Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz, Mtra. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Reyna Carolina Fernandez Mayen (titular), Melissa Alejandra Gamboa Reyes(suplente) Antonio Aldair Zamora (titular), Nacxit Alexa Tamariz del Ángel (Titular), Jocelyn Damara Ceballos Carrasco(titular), Eduardo Armando Ortega Cobos (suplente), Melanie Desiré Farrera Posadas (titular), Luna Nailea Villegas Vázquez (suplente), Ivette Rodríguez Payro (titular), Stephany González Nieto (titular), Jared Alessandro Guerrero Hernández(titular), Cinthia Vásquez Hernández(titular), Maya Maritza Marín Molina (suplente), Karime Jocelyn Gutiérrez Priego(titular), Adriana Vicente Sosa (suplente), María Fernando Maldonado Rodríguez (suplente) Maria Isabel (consejero), Villegas Miron (suplente), Abril Acosta (consejero) la junta y se tiene un total de 45 personas, obteniendo más del 50% por lo que se declara quórum legal. **TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.** El Dr. Raúl Antonio Díaz Vega propone a la junta académica omitir la lectura del acta anterior, el cual se procede con el orden del día. **CUARTO PUNTO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Se omite. **QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** La Dra. Silvia del Carmen Valera presenta el reglamento para la inclusión de personas con discapacidad de la Universidad Veracruzana, el cual inicia mencionando los antecedentes que surge el artículo 1° de la constitución de Política de los Estados Unidos Mexicanos junto con la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, Ley General para personas con discapacidad, Ley General de Educación Superior, Ley de Generación con discapacidad del Estado de Veracruz y Legislación Universitaria, el cual comenta que este proyecto fue aprobado el 28 de Mayo del 2021, es un reglamento realizado en la Región Veracruz junto con el CENDIHU, la Mtra. María Esther Barradas comento que fue un

U N I V E R S I D A D   V E R A C R U Z A N A  
S E C R E T A R Í A   A C A D É M I C A  
Facultad de Nutrición Campus Veracruz  
ACTA DE JUNTA ACADÉMICA



Universidad Veracruzana  
**Facultad de Nutrición/Veracruz**  
SECRETARIA

logró la presentación de este “reglamento para las personas con discapacidad”; Por otra parte se menciona que la Universidad Veracruzana se coloca a la vanguardia trascendiendo con mejoras para el aprendizaje de toda la comunidad estudiantil, el objetivo de este proyecto es la participación plena con discapacidad en la institución educativa, eliminar la discriminación, establecer ajustes razonables y garantizar los derechos humanos, terminar con las problemáticas y hacer partícipe a los estudiantes con discapacidades, como bien se ha mencionado es romper las barreras y promover la inclusión para todos, se dio la invitación en participar en el segundo foro de la inclusión educativa internacional, que como docente se informen sobre este proyecto que es reciente; la Mtra. Yuvia Zamara Calderón Balderas pide a la Dra. Carolina Palmeros Exsome hacer cursos de señas mexicanas ya que ha visto en otras facultades habían alumnos con esta discapacidad, hace mención que esto ayudaría a los docentes de la facultad ya que están empezando a investigar sobre este nuevo paradigma que es la inclusión, por otro lado; piden realizar cambios en lo que es la infraestructura para realizar rampas, ahora que están con la actualización de programas de las experiencias educativas el poder incluir nuevos saberes para todos los estudiantes en general, se pide apoyo para cursos para docentes el cual la directoral plantel comento que ya se está poniendo en marcha el apoyo a estos jóvenes y se están sacando presupuestos para la infraestructura , al igual ayudar a los docentes con cursos para una mejor formación, integración e innovación dentro de la facultad. **SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES:** la Dra. Carolina Palmeros Exsome pregunta si alguien más tiene algo por comentar, un representante de generación solo hace como comentario que la Mtra. Yuvia es la coordinadora del programa enlace de genero donde ayudara a promover e invitando a los estudiantes a participar en la educación inclusiva. No habiendo otro asunto en particular que tratar, finaliza la Junta siendo las seis con cuarenta minutos del mismo día, mes y año de su fecha, levantando la presente Acta y firmando al calce los que en ella intervinieron. CONSTEN. -

Dra. Carolina Palmeros Exsome  
Directora

Mtra. Diana Ramírez Briano  
Secretaría